

Instituto Bíblico

Fe Cultural



Teología social

Capítulo 1

Introducción a la Teología Social – concepto, fundamentos bíblicos y relevancia actual

1.1 Concepto de Teología Social

La teología social estudia la relación entre la fe cristiana y la vida en comunidad, incluyendo estructuras sociales, justicia, cultura y política. No se limita a teorías sociológicas, sino que parte de la revelación de Dios para comprender cómo la Iglesia debe vivir y actuar en el mundo.

Reinhold Niebuhr explica: *“La teología social cristiana busca aplicar la fe al orden social, interpretando la historia humana a la luz del evangelio”* (*Moral Man and Immoral Society*, Scribner, 1932, p. 11).

1.2 Fundamentos bíblicos de la vida social

La Biblia presenta al ser humano como creado a imagen de Dios, diseñado para la comunión y la vida comunitaria (Gn 1:27; 2:18). Desde Israel como pueblo escogido hasta la Iglesia como cuerpo de Cristo, la Escritura revela que la fe nunca es meramente individual, sino siempre relacional.

Christopher Wright afirma: *“La misión de Dios abarca a toda la sociedad; la Biblia muestra que la fe verdadera se expresa en la justicia, la misericordia y la fidelidad en la vida comunitaria”* (*The Mission of God*, IVP, 2006, p. 62).

1.3 Jesús y el Reino de Dios como clave social

La enseñanza de Jesús sobre el Reino de Dios tiene implicaciones profundamente sociales. Él proclamó buenas nuevas a los pobres, libertad a los cautivos y justicia a los oprimidos (Lc 4:18–19). La ética del Reino reconfigura las relaciones humanas bajo el señorío de Cristo.

John Howard Yoder señala: *“El mensaje del Reino es radicalmente social: transforma las relaciones de poder, rompe las divisiones y crea una comunidad alternativa”* (*The Politics of Jesus*, Eerdmans, 1994, p. 38).

1.4 La Iglesia como comunidad alternativa

La Iglesia primitiva fue un testimonio viviente de una nueva forma de vida social. Compartían bienes, cuidaban de los necesitados y vivían en unidad (Hch 2:44–47). La Iglesia no solo predica el evangelio, sino que lo encarna como un pueblo distinto.

Stanley Hauerwas comenta: *“La Iglesia no tiene una misión social; la Iglesia es la misión social de Dios, una comunidad que muestra al mundo lo que significa vivir bajo el señorío de Cristo”* (*Resident Aliens*, Abingdon, 1989, p. 45).

1.5 La dimensión profética de la teología social

La fe cristiana incluye una voz profética que denuncia la injusticia, la idolatría y la opresión. Desde los profetas del AT hasta Jesús y los apóstoles, el pueblo de Dios ha sido llamado a confrontar las estructuras de pecado y proclamar el camino de la justicia.

Walter Brueggemann afirma: *“La tarea profética es imaginar y articular alternativas al statu quo, inspiradas en la fidelidad de Dios”* (*The Prophetic Imagination*, Fortress, 1978, p. 13).

1.6 Relevancia actual de la teología social

En un mundo marcado por desigualdad, violencia y crisis culturales, la teología social ofrece herramientas para discernir cómo la Iglesia debe responder bíblicamente. No se trata de importar ideologías, sino de interpretar la realidad desde la Palabra y la misión de Dios.

Miroslav Volf declara: “*La teología social cristiana debe resistir la tentación de la ideología y ofrecer una visión de reconciliación, justicia y paz fundada en el evangelio*” (*A Public Faith*, Brazos, 2011, p. 71).

1.7 Conclusión: la fe que transforma la sociedad

La teología social recuerda que el evangelio no solo transforma individuos, sino también comunidades y estructuras. La Iglesia es enviada al mundo para proclamar y vivir la justicia del Reino, siendo un anticipo de la nueva creación.

Timothy Keller resume: “*La Iglesia no solo anuncia el Reino, sino que lo demuestra con obras de misericordia, justicia y amor en la vida pública*” (*Generous Justice*, Dutton, 2010, p. 147).

Referencias

- Brueggemann, Walter. *The Prophetic Imagination*. Minneapolis: Fortress, 1978.
- Hauerwas, Stanley y Willimon, William. *Resident Aliens*. Nashville: Abingdon, 1989.
- Keller, Timothy. *Generous Justice*. New York: Dutton, 2010.
- Niebuhr, Reinhold. *Moral Man and Immoral Society*. New York: Scribner, 1932.
- Volf, Miroslav. *A Public Faith*. Grand Rapids: Brazos, 2011.
- Wright, Christopher. *The Mission of God*. Downers Grove: IVP, 2006.
- Yoder, John Howard. *The Politics of Jesus*. Grand Rapids: Eerdmans, 1994.

Capítulo 2

Jesús y el Reino de Dios – el evangelio como transformación personal y social

2.1 Introducción: el Reino como núcleo del mensaje de Jesús

El ministerio de Jesús giró en torno a la proclamación del Reino de Dios (Mc 1:14–15). Este concepto no era simplemente espiritual ni político, sino la afirmación de que Dios estaba actuando soberanamente para restaurar toda la creación. El Reino, entonces, implica tanto la redención personal como la renovación social.

George Eldon Ladd afirma: *“El Reino de Dios es la soberanía activa de Dios que irrumpe en la historia humana para redimir y para juzgar”* (*The Gospel of the Kingdom*, Eerdmans, 1959, p. 19).

2.2 La dimensión personal del Reino

Jesús enseñó que la entrada en el Reino exige arrepentimiento, fe y una transformación interior (Jn 3:3; Mt 5–7). El Reino no se limita a estructuras sociales externas, sino que comienza en el corazón renovado por el Espíritu. La ética del Reino se expresa en la santidad personal y el amor al prójimo.

Dallas Willard subraya: *“El Reino de Dios es donde la voluntad de Dios se hace realidad; empieza en la vida interior del discípulo y se expande hacia afuera”* (*The Divine Conspiracy*, HarperOne, 1998, p. 27).

2.3 La dimensión social del Reino

El Reino de Dios también tiene un alcance comunitario y social. Jesús mostró compasión hacia los pobres, sanó a los enfermos y defendió a los marginados (Lc 4:18–19). Su mensaje desafió estructuras injustas y propuso un nuevo orden de relaciones basado en la justicia y el amor.

Oscar Cullmann explica: *“El Reino no es una utopía espiritualizada, sino la manifestación del señorío de Dios en la historia humana y en las relaciones sociales”* (*Christ and Time*, SCM Press, 1962, p. 94).

2.4 Parábolas del Reino: enseñanza transformadora

Las parábolas de Jesús ilustran cómo el Reino de Dios impacta tanto la vida personal como la sociedad. La levadura que fermenta toda la masa (Mt 13:33) simboliza la transformación progresiva del mundo. La parábola del buen samaritano (Lc 10:25–37) conecta la fe con la acción social concreta.

Joachim Jeremias observa: *“Las parábolas del Reino son ventanas que permiten ver cómo la irrupción del Reino trastorna los valores establecidos y propone un nuevo orden”* (*The Parables of Jesus*, SCM Press, 1972, p. 62).

2.5 El Reino como justicia y paz

El Reino de Dios redefine la justicia más allá de los sistemas humanos. Pablo lo resume: “el Reino de Dios no es comida ni bebida, sino justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo” (Ro 14:17). Este Reino impulsa a la Iglesia a luchar contra la opresión y promover la reconciliación.

N. T. Wright afirma: “*El Reino no es un proyecto meramente espiritual ni político; es la instauración de la justicia de Dios en todo el orden creado*” (*Jesus and the Victory of God*, Fortress, 1996, p. 202).

2.6 El Reino ya presente y aún futuro

Jesús enseñó que el Reino ya había llegado en su ministerio, pero también que su plenitud vendrá en la consumación final (Lc 17:20–21; Mt 25:31–46). Esta tensión del “ya, pero todavía no” invita a los cristianos a vivir transformados ahora, anticipando la gloria futura.

Herman Ridderbos escribe: “*Toda la obra de Cristo está marcada por la tensión entre el Reino presente y el Reino venidero*” (*The Coming of the Kingdom*, P&R, 1962, p. 36).

2.7 Conclusión: el evangelio que transforma todo

El Reino de Dios proclamado por Jesús no puede reducirse a la esfera privada ni limitarse a una ideología social. Es un evangelio integral que transforma la vida personal, las comunidades y la sociedad, hasta que toda la creación sea renovada en Cristo.

Craig Blomberg resume: “*El Reino de Dios redefine todo: nuestra relación con Dios, con el prójimo y con la sociedad, ofreciendo una esperanza integral para el mundo*” (*Matthew*, Broadman, 1992, p. 89).

Referencias

- Blomberg, Craig. *Matthew*. Nashville: Broadman, 1992.
- Cullmann, Oscar. *Christ and Time*. London: SCM Press, 1962.
- Jeremias, Joachim. *The Parables of Jesus*. London: SCM Press, 1972.
- Ladd, George Eldon. *The Gospel of the Kingdom*. Grand Rapids: Eerdmans, 1959.

- Ridderbos, Herman. *The Coming of the Kingdom*. Phillipsburg: P&R, 1962.
- Willard, Dallas. *The Divine Conspiracy*. San Francisco: HarperOne, 1998.
- Wright, N. T. *Jesus and the Victory of God*. Minneapolis: Fortress, 1996.

Capítulo 3

El ser humano en la sociedad – creado a imagen de Dios, con dignidad, derechos y responsabilidad social

3.1 Introducción: la centralidad de la imago Dei

El punto de partida de toda reflexión sobre el ser humano es la afirmación bíblica de que fuimos creados a imagen y semejanza de Dios (Gn 1:26–27). Esta verdad confiere al hombre y la mujer un valor intrínseco que trasciende cualquier condición social, económica o cultural.

Karl Barth comenta: *“La verdadera humanidad se define en relación con Dios, pues ser humano significa ser su imagen, un ser en relación con el Creador y con el prójimo”* (Church Dogmatics, T&T Clark, 1958, III/1, p. 183).

3.2 La dignidad humana como don de Dios

La dignidad no es un logro ni un derecho otorgado por el Estado, sino un don inseparable de la creación. Cada vida humana, desde la concepción hasta la muerte natural, refleja el valor divino y debe ser respetada.

John Paul II declaró: *“La dignidad de la persona no depende de circunstancias, sino de su ser creado a imagen de Dios”* (Evangelium Vitae, Libreria Editrice Vaticana, 1995, p. 34).

3.3 Derechos humanos y visión bíblica

Los derechos humanos encuentran su raíz en la dignidad dada por Dios. La Escritura insiste en proteger al extranjero, al huérfano y a la viuda (Dt 10:18–19), anticipando principios universales de justicia y compasión.

Nicholas Wolterstorff afirma: *“Los derechos humanos son ininteligibles sin la visión bíblica de que cada persona posee un valor inviolable al ser amada por Dios”* (*Justice: Rights and Wrongs*, Princeton, 2008, p. 325).

3.4 Responsabilidad social del ser humano

Ser creado a imagen de Dios implica responsabilidad hacia los demás y hacia la creación. El mandato de “sojuzgar y señorear” (Gn 1:28) no es licencia para explotar, sino un llamado a ejercer un liderazgo responsable y solidario en la sociedad.

Dietrich Bonhoeffer explica: *“La libertad del hombre no es autonomía sin vínculos, sino responsabilidad hacia Dios y hacia el prójimo”* (*Ethics*, SCM Press, 1955, p. 254).

3.5 El pecado y la distorsión social

Aunque el ser humano posee dignidad, el pecado ha distorsionado la vida en sociedad, produciendo injusticia, violencia y opresión. La historia muestra cómo el egoísmo humano degrada la convivencia y niega la dignidad del prójimo.

Cornelius Plantinga advierte: *“El pecado no es solo la corrupción de la vida individual, sino también de las estructuras sociales que reproducen injusticia”* (*Not the Way It’s Supposed to Be*, Eerdmans, 1995, p. 77).

3.6 Redención y restauración en Cristo

Cristo no solo redime al individuo, sino también la vida social. En Él se derriban muros de división y se forma una nueva humanidad reconciliada (Ef 2:14–16). La Iglesia, como comunidad del Reino, es llamada a vivir anticipadamente esa reconciliación.

Jürgen Moltmann escribe: “*La nueva creación en Cristo no puede entenderse sin la dimensión social: reconciliar a los enemigos y renovar las relaciones humanas*” (*Theology of Hope*, SCM Press, 1967, p. 219).

3.7 Conclusión: dignidad, derechos y misión social

El ser humano creado a imagen de Dios tiene una vocación social inseparable de su dignidad. Respetar y defender los derechos humanos, promover la justicia y vivir en solidaridad son expresiones concretas de la fe cristiana.

John Stott resume: “*Ser humano es vivir responsablemente en relación con Dios, con el prójimo y con la creación, reflejando en la sociedad la gloria de Aquel cuya imagen llevamos*” (*Issues Facing Christians Today*, Zondervan, 2006, p. 52).

Referencias

- Barth, Karl. *Church Dogmatics*. Vol. III/1. Edinburgh: T&T Clark, 1958.
- Bonhoeffer, Dietrich. *Ethics*. London: SCM Press, 1955.
- John Paul II. *Evangelium Vitae*. Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 1995.
- Moltmann, Jürgen. *Theology of Hope*. London: SCM Press, 1967.

- Plantinga, Cornelius. *Not the Way It's Supposed to Be*. Grand Rapids: Eerdmans, 1995.
- Stott, John. *Issues Facing Christians Today*. Grand Rapids: Zondervan, 2006.
- Wolterstorff, Nicholas. *Justice: Rights and Wrongs*. Princeton: Princeton University Press, 2008.

Capítulo 4

Ética cristiana y vida pública – principios bíblicos frente a dilemas sociales contemporáneos

4.1 Introducción: la necesidad de una ética cristiana pública

La ética cristiana no se limita a la vida privada, sino que tiene implicaciones en la vida pública. En una sociedad pluralista y marcada por conflictos morales, la Iglesia está llamada a discernir y actuar con base en la Palabra de Dios, siendo luz y sal en el mundo (Mt 5:13–16).

Oliver O’Donovan escribe: *“La ética cristiana es inseparable del testimonio público; el señorío de Cristo implica obediencia en todos los ámbitos de la vida social y política”* (*Resurrection and Moral Order*, Eerdmans, 1994, p. 12).

4.2 Principios bíblicos de la ética cristiana

La ética cristiana se fundamenta en la revelación de Dios en la Escritura, la ley moral resumida en los Diez Mandamientos y perfeccionada en el amor al prójimo (Mt 22:37–40). No se basa en un relativismo cultural, sino en la verdad inmutable de la Palabra de Dios.

John Frame enfatiza: *“La ética cristiana es aplicar la Palabra de Dios a todas las áreas de la vida, sabiendo que Cristo es Señor sobre cada decisión”* (*The Doctrine of the Christian Life*, P&R, 2008, p. 23).

4.3 La ética frente a la política y el poder

La vida pública implica discernir cómo los cristianos deben relacionarse con las estructuras políticas. La Biblia llama a orar por las autoridades (1 Ti 2:1–2), pero también a confrontar la injusticia y resistir la idolatría del poder. La ética cristiana busca la justicia sin perder la fidelidad a Cristo.

Jacques Ellul advierte: *“El cristiano debe estar en el mundo político, pero no conformarse a él; su lealtad última no es al Estado, sino al Reino de Dios”* (*The Political Illusion*, Knopf, 1967, p. 89).

4.4 Ética y economía: justicia y responsabilidad

Los dilemas económicos contemporáneos —pobreza, desigualdad, consumismo— requieren principios bíblicos de mayordomía, justicia y generosidad. La ética cristiana promueve la equidad y denuncia la idolatría del dinero (Mt 6:24).

Ronald Sider comenta: *“La fe cristiana no puede desligarse de la economía; el amor al prójimo exige denunciar la injusticia estructural y practicar una vida de generosidad radical”* (*Rich Christians in an Age of Hunger*, IVP, 1977, p. 45).

4.5 Ética de la vida: bioética y dignidad humana

Los avances científicos plantean dilemas en torno al aborto, la eutanasia y la biotecnología. La ética cristiana sostiene la dignidad de toda vida humana desde la concepción hasta la muerte natural, resistiendo visiones utilitaristas o reduccionistas de la persona.

John Kilner afirma: *“La ética cristiana de la vida comienza y termina con la verdad de que cada ser humano lleva la imagen de Dios”* (*Dignity and Destiny*, Eerdmans, 2015, p. 22).

4.6 Ética y sexualidad: fidelidad en un mundo posmoderno

La revolución sexual y la cultura contemporánea han cuestionado los valores bíblicos de la familia, el matrimonio y la sexualidad. La ética cristiana afirma el diseño de Dios en la unión matrimonial entre un hombre y una mujer, la fidelidad conyugal y la pureza sexual como expresiones de amor verdadero.

Stanley Grenz escribe: “*La sexualidad humana solo encuentra su plenitud en el marco del amor comprometido y fiel que refleja la relación de Dios con su pueblo*” (*Sexual Ethics*, Word, 1990, p. 67).

4.7 Conclusión: testimonio ético en el mundo contemporáneo

La ética cristiana en la vida pública no busca imponer, sino dar testimonio de la verdad del evangelio. Frente a dilemas sociales, los cristianos deben actuar con amor, verdad y justicia, mostrando un camino alternativo fundado en Cristo.

Timothy Keller resume: “*La Iglesia debe hablar con claridad, pero también vivir con coherencia, de modo que la ética cristiana se vea encarnada en la comunidad de fe*” (*Center Church*, Zondervan, 2012, p. 165).

Referencias

- Ellul, Jacques. *The Political Illusion*. New York: Knopf, 1967.
- Frame, John. *The Doctrine of the Christian Life*. Phillipsburg: P&R, 2008.
- Grenz, Stanley. *Sexual Ethics*. Dallas: Word, 1990.
- Keller, Timothy. *Center Church*. Grand Rapids: Zondervan, 2012.

- Kilner, John. *Dignity and Destiny*. Grand Rapids: Eerdmans, 2015.
- O'Donovan, Oliver. *Resurrection and Moral Order*. Grand Rapids: Eerdmans, 1994.
- Sider, Ronald. *Rich Christians in an Age of Hunger*. Downers Grove: IVP, 1977.

Capítulo 5

Estado de naturaleza – visión bíblica y filosófica del origen, orden y propósito de la sociedad

5.1 Introducción: ¿qué es el estado de naturaleza?

El concepto de “estado de naturaleza” ha sido desarrollado en la filosofía política para describir cómo sería la vida humana sin instituciones sociales ni gobierno. Pensadores como Hobbes, Locke y Rousseau lo usaron para justificar distintas teorías sobre el origen del contrato social. Sin embargo, la Biblia presenta una perspectiva distinta: el ser humano nunca estuvo destinado a vivir aislado, sino en comunión y bajo el señorío de Dios.

Alasdair MacIntyre observa: *“La narrativa bíblica no describe al ser humano como un individuo aislado, sino como parte de una comunidad creada y ordenada hacia el bien”* (After Virtue, University of Notre Dame, 1981, p. 219).

5.2 El diseño bíblico de la sociedad

En el relato de la creación, Dios declara que “no es bueno que el hombre esté solo” (Gn 2:18). La vida en comunidad y la familia son parte del orden original de Dios. El mandato de “llenar la tierra y sojuzgarla” (Gn 1:28) implica colaboración social y cultural.

Herman Bavinck comenta: *“El hombre fue creado no como un individuo aislado, sino como un ser social, llamado a reflejar en la*

tierra la comunión del Dios trino” (Reformed Dogmatics, Baker, 2004, vol. 2, p. 561).

5.3 El estado de naturaleza en la filosofía política

Hobbes consideraba que el estado de naturaleza era una condición de guerra constante, donde la vida era “solitaria, pobre, brutal y corta” (*Leviathan*, 1651, p. 89). Locke, en contraste, lo veía como un estado de libertad e igualdad, aunque con necesidad de un gobierno para proteger derechos. Rousseau lo imaginó como un tiempo de inocencia corrompido por la sociedad.

Leo Strauss evalúa: “*La noción moderna de estado de naturaleza refleja más una proyección de las teorías políticas que una descripción histórica del hombre*” (*Natural Right and History*, University of Chicago, 1953, p. 183).

5.4 Caída y distorsión del orden social

La Biblia enseña que el pecado rompió la armonía del diseño original, introduciendo egoísmo, violencia y opresión (Gn 3–4). A partir de la caída, la sociedad humana se ve marcada por conflictos y estructuras injustas, lo que da lugar a la necesidad de autoridad y leyes.

Cornelius Plantinga señala: “*El pecado no solo arruina las relaciones personales, sino también los sistemas y estructuras que sostienen la vida social*” (*Not the Way It’s Supposed to Be*, Eerdmans, 1995, p. 85).

5.5 El gobierno como institución ordenada por Dios

Según Romanos 13:1–4, la autoridad civil es instituida por Dios para mantener el orden y la justicia en un mundo caído. A diferencia de los filósofos que veían el contrato social como origen último de la sociedad

política, la Biblia enseña que la autoridad deriva de Dios, no de los pactos humanos.

John Calvin escribió: *“El gobierno es un don necesario de Dios para preservar la justicia y la paz entre los hombres caídos”* (*Institutes of the Christian Religion*, Westminster, 1960, IV.20.4, p. 1486).

5.6 Propósito social de la humanidad redimida

Cristo restaura la verdadera comunión humana, formando un pueblo que vive en justicia, amor y verdad. La Iglesia anticipa el orden de la nueva creación, mostrando al mundo cómo la sociedad debe reflejar el Reino de Dios. En este sentido, la misión de la Iglesia es profundamente social y comunitaria.

Jürgen Moltmann afirma: *“La redención en Cristo tiene una dimensión social: forma una nueva comunidad donde la justicia y la paz de Dios ya se anticipan”* (*Theology of Hope*, SCM Press, 1967, p. 226).

5.7 Conclusión: la visión bíblica frente a la filosófica

Mientras que la filosofía política moderna imagina al ser humano en un estado hipotético de naturaleza para explicar el origen de la sociedad, la Biblia enseña que fuimos creados en relación con Dios y con los demás desde el principio. La vida social no es una invención humana, sino parte del propósito eterno de Dios.

Christopher Wright resume: *“La sociedad humana no surge del azar ni del contrato, sino del diseño de Dios que llama a la humanidad a vivir en justicia, responsabilidad y comunidad”* (*The Mission of God’s People*, Zondervan, 2010, p. 95).

Referencias

- Bavinck, Herman. *Reformed Dogmatics*. Vol. 2. Grand Rapids: Baker, 2004.
- Calvin, John. *Institutes of the Christian Religion*. Philadelphia: Westminster, 1960.
- Hobbes, Thomas. *Leviathan*. London, 1651.
- MacIntyre, Alasdair. *After Virtue*. Notre Dame: University of Notre Dame Press, 1981.
- Moltmann, Jürgen. *Theology of Hope*. London: SCM Press, 1967.
- Plantinga, Cornelius. *Not the Way It's Supposed to Be*. Grand Rapids: Eerdmans, 1995.
- Rousseau, Jean-Jacques. *Discourse on the Origin of Inequality*. Paris, 1755.
- Strauss, Leo. *Natural Right and History*. Chicago: University of Chicago Press, 1953.
- Wright, Christopher. *The Mission of God's People*. Grand Rapids: Zondervan, 2010.

Capítulo 6

La Iglesia Primitiva y la acción social – comunión, generosidad y cuidado de los necesitados

6.1 Introducción: fe y práctica inseparables

La Iglesia primitiva se caracterizó por vivir una fe profundamente encarnada en la vida comunitaria y social. La predicación del evangelio no se limitaba al anuncio verbal, sino que se expresaba en la comunión, la solidaridad y el servicio a los necesitados (Hch 2:42–47).

Kurt Niederwimmer señala: *“El cristianismo primitivo fue desde el inicio un movimiento social, cuya vida comunitaria era inseparable de su confesión de fe”* (*The Didache*, Fortress, 1998, p. 37).

6.2 La comunión como vida compartida

Los creyentes en Jerusalén entendieron la koinonía no solo como compañerismo espiritual, sino como compartir la vida material. El ideal era que “ninguno padeciese necesidad” (Hch 4:34). La comunión implicaba abrir el corazón y también los recursos.

John Stott explica: *“La comunión cristiana no es mera amistad, sino participación activa en la vida de los demás, expresada en apoyo mutuo espiritual y material”* (*The Spirit, the Church and the World*, IVP, 1990, p. 84).

6.3 La generosidad como distintivo del Reino

La generosidad de la Iglesia primitiva contrastaba con la cultura individualista de su tiempo. Vender propiedades para suplir las necesidades comunes (Hch 4:32–35) era un acto de radical confianza en Dios y amor al prójimo.

Rodney Stark observa: “*El crecimiento explosivo del cristianismo se debió en gran medida a su testimonio de compasión y generosidad en una sociedad marcada por el egoísmo y la desigualdad*” (*The Rise of Christianity*, HarperOne, 1996, p. 114).

6.4 El cuidado de los pobres y viudas

Desde sus primeros días, la Iglesia organizó un sistema para atender a las viudas y pobres (Hch 6:1–6). La diaconía no era opcional, sino parte esencial de su misión. Esto mostró que la espiritualidad cristiana se expresaba en justicia y cuidado práctico.

Justo González explica: “*El ministerio a las viudas fue una de las primeras formas institucionales de la acción social de la Iglesia, y testimonio visible de la fe en Cristo resucitado*” (*The Story of Christianity*, HarperOne, 1984, p. 112).

6.5 La acción social como testimonio misionero

El amor práctico de los cristianos fue percibido por el mundo romano como una evidencia de su fe. Cuidaban no solo a los suyos, sino también a enfermos y pobres ajenos a la comunidad cristiana, mostrando una ética de misericordia contracultural.

Tertuliano testificó: “*Miren cómo se aman y cómo están dispuestos a morir los unos por los otros*” (*Apologeticum*, ca. 197, cap. 39).

6.6 La tensión entre espiritualidad y materialidad

Algunos podrían pensar que el énfasis social debilitaba la vida espiritual, pero la Iglesia primitiva lo entendió de manera integral: la fe en Cristo impulsaba la práctica de la justicia y el amor. La adoración y la acción social eran expresiones de la misma obediencia.

Craig Keener comenta: “*Para los primeros cristianos, la vida espiritual sin solidaridad era inconcebible; el Espíritu Santo los movía a compartir en todos los ámbitos de la vida*” (*Acts: An Exegetical Commentary*, Baker, 2012, vol. 1, p. 703).

6.7 Conclusión: un modelo para la Iglesia actual

La experiencia de la Iglesia primitiva sigue siendo un referente para la Iglesia contemporánea. La comunión, la generosidad y el cuidado de los necesitados no son simples recuerdos históricos, sino principios bíblicos que deben guiar la misión social de la Iglesia hoy.

Christopher Wright resume: “*La Iglesia primitiva encarnó el Reino de Dios en actos concretos de justicia y misericordia, anticipando la nueva creación*” (*The Mission of God’s People*, Zondervan, 2010, p. 118).

Referencias

- González, Justo. *The Story of Christianity*. Vol. 1. New York: HarperOne, 1984.
- Keener, Craig. *Acts: An Exegetical Commentary*. Vol. 1. Grand Rapids: Baker, 2012.
- Niederwimmer, Kurt. *The Didache*. Minneapolis: Fortress, 1998.
- Stark, Rodney. *The Rise of Christianity*. San Francisco: HarperOne, 1996.
- Stott, John. *The Spirit, the Church and the World*. Downers Grove: IVP, 1990.

- Tertullian. *Apologeticum*. ca. 197.
- Wright, Christopher. *The Mission of God's People*. Grand Rapids: Zondervan, 2010.

Capítulo 7

Teología del Derecho – fundamentos bíblicos de la ley, la justicia y el orden social

7.1 Introducción: el derecho en la perspectiva bíblica

La teología del derecho estudia la relación entre la revelación de Dios y la existencia de leyes y normas que regulan la vida social. La Biblia presenta a Dios como Legislador supremo (Is 33:22), cuyo carácter justo fundamenta toda norma de justicia humana.

Christopher Wright afirma: *“La ley de Dios es expresión de su carácter y, por lo tanto, fundamento de toda justicia auténtica”* (*Old Testament Ethics for the People of God*, IVP, 2004, p. 262).

7.2 El origen divino de la ley

En la Escritura, la ley no surge meramente del consenso humano, sino de la voluntad de Dios revelada. El Decálogo (Ex 20) establece principios universales de justicia y moralidad que trascienden culturas y épocas.

John Calvin escribió: *“La ley moral es el reflejo de la voluntad eterna de Dios, y permanece como regla de justicia para todas las naciones”* (*Institutes of the Christian Religion*, Westminster, 1960, II.8.1, p. 350).

7.3 La justicia como reflejo del carácter de Dios

La justicia bíblica no es solo legalidad formal, sino conformidad con la voluntad de Dios en amor, equidad y verdad. La ley divina protege al débil y establece orden en una sociedad marcada por el pecado (Lv 19:15; Miq 6:8).

Nicholas Wolterstorff señala: *“La justicia en la Biblia se basa en la idea de que cada ser humano posee derechos inherentes dados por Dios, y la ley debe protegerlos”* (*Justice: Rights and Wrongs*, Princeton, 2008, p. 83).

7.4 La ley en relación con la gracia

En el NT, la ley no es abolida, sino cumplida en Cristo (Mt 5:17). Pablo enseña que la ley revela el pecado (Ro 3:20) y conduce a Cristo, quien trae la justificación y una vida en el Espíritu que cumple el verdadero sentido de la justicia.

Herman Ridderbos afirma: *“La ley, en Cristo, no es abolida, sino reinterpretada en el marco de la redención y del nuevo pacto”* (*Paul: An Outline of His Theology*, Eerdmans, 1975, p. 148).

7.5 El derecho y la autoridad civil

Romanos 13 enseña que la autoridad civil es instituida por Dios para castigar al malhechor y promover el bien. La teología del derecho reconoce que el Estado cumple una función legítima de orden, pero también debe rendir cuentas a la justicia de Dios.

Jacques Ellul advierte: *“El derecho positivo no puede desligarse de su fundamento trascendente; cuando lo hace, corre el riesgo de convertirse en instrumento de opresión”* (*The Theological Foundations of Law*, Seabury, 1960, p. 52).

7.6 El derecho natural y la ley revelada

Muchos teólogos han sostenido que, además de la revelación bíblica, Dios ha inscrito principios de justicia en la creación y la conciencia humana (Ro 2:14–15). Esto se conoce como “ley natural”, fundamento de la universalidad de la moral.

Thomas Aquinas escribe: “*La ley natural es la participación de la criatura racional en la ley eterna de Dios*” (*Summa Theologica*, I-II, q.91, a.2, 1271, p. 994).

7.7 Conclusión: derecho, justicia y Reino de Dios

La teología del derecho nos recuerda que toda legislación humana debe ser evaluada a la luz de la Palabra de Dios. El derecho no es un fin en sí mismo, sino un medio para reflejar la justicia divina y preparar el camino hacia la plenitud del Reino.

John Stott resume: “*La justicia en la vida pública es una prioridad del Reino de Dios, y la Iglesia debe ser su voz profética en medio de la sociedad*” (*Issues Facing Christians Today*, Zondervan, 2006, p. 99).

Referencias

- Aquinas, Thomas. *Summa Theologica*. 1271.
- Calvin, John. *Institutes of the Christian Religion*. Philadelphia: Westminster, 1960.
- Ellul, Jacques. *The Theological Foundations of Law*. New York: Seabury, 1960.
- Ridderbos, Herman. *Paul: An Outline of His Theology*. Grand Rapids: Eerdmans, 1975.
- Stott, John. *Issues Facing Christians Today*. Grand Rapids: Zondervan, 2006.
- Wolterstorff, Nicholas. *Justice: Rights and Wrongs*. Princeton: Princeton University Press, 2008.

- Wright, Christopher. *Old Testament Ethics for the People of God*. Downers Grove: IVP, 2004.

Capítulo 8

Teología Política – autoridad, gobierno civil y el papel del cristiano en la vida pública

8.1 Introducción: la política a la luz del Reino de Dios

La política no es un ámbito autónomo separado de la fe, sino parte de la vida bajo el señorío de Cristo. La teología política examina cómo los principios bíblicos iluminan la relación entre Dios, el Estado y el creyente. Jesús enseñó que el Reino de Dios es soberano sobre toda autoridad humana (Mt 28:18).

Oliver O'Donovan afirma: *“Toda autoridad política debe ser entendida a la luz de la resurrección de Cristo, pues Él es quien determina el verdadero orden moral del mundo”* (*The Desire of the Nations*, Cambridge, 1996, p. 12).

8.2 El origen de la autoridad

La Biblia enseña que toda autoridad proviene de Dios (Ro 13:1). El gobierno civil no es fruto meramente del contrato social, sino una institución ordenada por Dios para mantener la justicia y el orden en un mundo caído. Sin embargo, esta autoridad es delegada y limitada.

John Calvin explica: *“El gobierno es un oficio sagrado, instituido por Dios, pero sus gobernantes deben recordar que están sujetos al juicio divino”* (*Institutes of the Christian Religion*, Westminster, 1960, IV.20.4, p. 1487).

8.3 El propósito del gobierno civil

El gobierno civil tiene como propósito castigar al malhechor y promover el bien (1 Pe 2:14). No está llamado a usurpar el lugar de Dios ni a dirigir la misión espiritual de la Iglesia. La distinción entre los dos reinos (civil y espiritual) permite evitar tanto el totalitarismo como la anarquía.

Augustine enseñó: *“Las autoridades terrenales sirven a Dios, aun sin saberlo, para mantener la paz temporal que permite a la Iglesia cumplir su misión”* (*The City of God*, Penguin, 2003, XIX.17, p. 877).

8.4 Límites de la obediencia al Estado

Si bien el cristiano debe someterse a las autoridades (Ro 13:5), su obediencia no es absoluta. Cuando el Estado contradice la ley de Dios, el creyente debe responder como Pedro y los apóstoles: *“Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres”* (Hch 5:29).

Francis Schaeffer advierte: *“La sumisión al gobierno no es ilimitada; cuando el Estado se convierte en enemigo de Dios, los cristianos tienen la responsabilidad de resistir”* (*A Christian Manifesto*, Crossway, 1981, p. 117).

8.5 El papel del cristiano en la vida pública

El cristiano no debe retirarse de la esfera política, sino participar como sal y luz. Esto implica promover la justicia, defender a los indefensos y trabajar por el bien común. La política, vista desde el evangelio, se convierte en un ámbito de servicio y mayordomía.

John Stott señala: *“Dios llama a los cristianos a ser ciudadanos responsables, que influyan en la vida pública con la verdad y el amor del evangelio”* (*Issues Facing Christians Today*, Zondervan, 2006, p. 27).

8.6 La Iglesia y el Estado: distinción y cooperación

La relación entre Iglesia y Estado debe estar marcada por la distinción de funciones y la cooperación en beneficio del bien común. La Iglesia no gobierna políticamente, pero sí proclama principios de justicia que orientan a la sociedad.

Dietrich Bonhoeffer escribió: “*La Iglesia no debe convertirse en el Estado ni el Estado en Iglesia; ambos existen bajo la autoridad de Cristo y deben servir en sus respectivas esferas*” (*Ethics*, SCM Press, 1955, p. 342).

8.7 Conclusión: esperanza política en el Reino de Dios

La teología política recuerda que ningún sistema humano traerá la plenitud de la justicia. El cristiano participa en la vida pública, pero su esperanza final está en el Reino venidero de Cristo. Esta tensión permite ser realista y esperanzado a la vez.

N. T. Wright concluye: “*Los cristianos trabajan por la justicia aquí y ahora, sabiendo que su verdadera ciudadanía está en los cielos y que Cristo traerá la renovación final*” (*Surprised by Hope*, HarperOne, 2008, p. 218).

Referencias

- Augustine. *The City of God*. London: Penguin, 2003.
- Bonhoeffer, Dietrich. *Ethics*. London: SCM Press, 1955.
- Calvin, John. *Institutes of the Christian Religion*. Philadelphia: Westminster, 1960.
- O’Donovan, Oliver. *The Desire of the Nations*. Cambridge: Cambridge University Press, 1996.

- Schaeffer, Francis. *A Christian Manifesto*. Westchester: Crossway, 1981.
- Stott, John. *Issues Facing Christians Today*. Grand Rapids: Zondervan, 2006.
- Wright, N. T. *Surprised by Hope*. New York: HarperOne, 2008.

Capítulo 9

Teología Económica – trabajo, riqueza, propiedad y justicia económica según la Biblia

9.1 Introducción: economía y fe cristiana

La economía no es un ámbito neutral ni ajeno a la fe. En la Biblia, la manera en que usamos el trabajo, la riqueza y los bienes refleja nuestra relación con Dios y con el prójimo. La teología económica busca integrar principios bíblicos a la vida económica y social.

Craig Blomberg señala: *“La economía en la Escritura nunca es meramente técnica; está entrelazada con la ética y la espiritualidad, mostrando que Dios es Señor también de los recursos materiales”* (*Neither Poverty nor Riches*, IVP, 1999, p. 28).

9.2 El trabajo como vocación divina

Desde la creación, el trabajo aparece como parte del diseño de Dios para la humanidad (Gn 2:15). No es un castigo, sino una vocación para desarrollar la creación, servir al prójimo y glorificar al Creador. El pecado lo distorsionó, pero en Cristo el trabajo recobra su dignidad.

Leland Ryken escribe: *“El trabajo es una expresión de la imago Dei; refleja la creatividad y el gobierno de Dios, y debe entenderse como ministerio y adoración”* (*Work and Leisure in Christian Perspective*, Zondervan, 1987, p. 23).

9.3 La riqueza: bendición y responsabilidad

En la Biblia, la riqueza se presenta como una bendición de Dios (Dt 8:18), pero también como una prueba de fidelidad. El problema no es poseer bienes, sino amarlos y confiar en ellos más que en Dios (1 Ti 6:10). La riqueza debe usarse para la generosidad y el servicio al prójimo.

John Wesley aconsejaba: *“Gana todo lo que puedas, ahorra todo lo que puedas y da todo lo que puedas”* (Sermon 50: *The Use of Money*, 1760, p. 4).

9.4 La propiedad y la mayordomía

Aunque la Biblia reconoce la propiedad privada (Éx 20:15), también enseña que todo pertenece a Dios (Sal 24:1). El ser humano es mayordomo de los bienes recibidos, responsable de usarlos con justicia y compasión, evitando la explotación o la acumulación egoísta.

Abraham Kuyper afirmó: *“No hay un solo centímetro cuadrado en toda la existencia humana sobre el cual Cristo, que es Señor de todo, no clame: ¡Mío!”* (*Sphere Sovereignty*, Stone Lectures, Princeton, 1898, p. 23).

9.5 Justicia económica en la comunidad de fe

La Iglesia primitiva practicó la solidaridad económica, de modo que no había necesitados entre ellos (Hch 4:34–35). La justicia bíblica no es solo distributiva, sino relacional: busca que el amor de Dios se exprese en relaciones de equidad y cuidado mutuo.

Ronald Sider afirma: *“El evangelio exige estructuras económicas más justas y estilos de vida más sencillos para que la Iglesia encarne la compasión de Cristo”* (*Rich Christians in an Age of Hunger*, IVP, 1977, p. 88).

9.6 El peligro de la idolatría material

Jesús advirtió contra el peligro de servir a las riquezas (Mt 6:24). La idolatría económica convierte los bienes en absolutos y corrompe la vida personal y social. La teología económica llama a los creyentes a discernir cuándo el amor al dinero ha reemplazado la confianza en Dios.

Jacques Ellul advierte: “*El dinero tiene una fuerza espiritual, se convierte en un poder que reclama lealtad y rivaliza con Dios*” (*Money and Power*, IVP, 1984, p. 21).

9.7 Conclusión: economía bajo el señorío de Cristo

El trabajo, la riqueza y la propiedad son dones de Dios que deben usarse con justicia, gratitud y generosidad. La verdadera teología económica no busca ni la idolatría de la riqueza ni la romantización de la pobreza, sino vivir bajo el señorío de Cristo en toda la vida económica.

Timothy Keller resume: “*El evangelio cambia nuestra relación con el dinero: de ser un fin en sí mismo a convertirse en un medio para amar a Dios y servir al prójimo*” (*Counterfeit Gods*, Dutton, 2009, p. 52).

Referencias

- Blomberg, Craig. *Neither Poverty nor Riches*. Downers Grove: IVP, 1999.
- Ellul, Jacques. *Money and Power*. Downers Grove: IVP, 1984.
- Keller, Timothy. *Counterfeit Gods*. New York: Dutton, 2009.
- Kuyper, Abraham. *Sphere Sovereignty* (Stone Lectures). Princeton, 1898.
- Ryken, Leland. *Work and Leisure in Christian Perspective*. Grand Rapids: Zondervan, 1987.
- Sider, Ronald. *Rich Christians in an Age of Hunger*. Downers Grove: IVP, 1977.
- Wesley, John. *Sermon 50: The Use of Money*. London, 1760.

Capítulo 10

Iglesia, Estado y Sociedad – relaciones, tensiones y cooperación desde una perspectiva bíblica

10.1 Introducción: tres realidades en tensión

La Iglesia, el Estado y la sociedad civil son tres dimensiones fundamentales de la vida humana que constantemente interactúan. La Biblia no plantea una separación absoluta, pero sí una distinción de esferas donde cada una tiene un rol específico bajo el señorío de Cristo.

Herman Bavinck explica: *“Dios ha instituido diversas esferas de vida —familia, Iglesia y Estado— cada una con su propia autoridad, pero todas bajo la soberanía de Dios”* (Reformed Dogmatics, Baker, 2008, vol. 4, p. 354).

10.2 El papel de la Iglesia en la sociedad

La Iglesia existe para proclamar el evangelio, discipular a las naciones y dar testimonio de la justicia del Reino de Dios. No gobierna políticamente, pero influye éticamente y espiritualmente en la sociedad, recordándole su responsabilidad ante Dios.

John Stott escribe: *“La Iglesia no debe retirarse del mundo ni confundirse con él, sino ser una comunidad alternativa que sal y luz en la vida pública”* (Issues Facing Christians Today, Zondervan, 2006, p. 27).

10.3 El rol del Estado según la Biblia

Romanos 13:1–7 y 1 Pedro 2:13–14 enseñan que el Estado es una institución de Dios para mantener el orden y la justicia, castigando al malhechor y promoviendo el bien. Su función no es redimir, sino preservar la paz y posibilitar la vida social.

Agustín de Hipona señala: *“El poder civil, aun con sus limitaciones, sirve a Dios al mantener una paz temporal que hace posible la misión de la Iglesia”* (*The City of God*, Penguin, 2003, XIX.17, p. 877).

10.4 Sociedad civil: espacio de libertad y responsabilidad

La sociedad civil es el ámbito donde las personas y asociaciones actúan en libertad para organizar su vida económica, cultural y social. Según la visión bíblica, este espacio debe ser respetado tanto por la Iglesia como por el Estado, evitando abusos de poder.

Abraham Kuyper declaró: *“Dios ha puesto límites a la Iglesia y al Estado; no hay esfera de la vida humana que Cristo no gobierne directamente”* (*Sphere Sovereignty*, Stone Lectures, Princeton, 1898, p. 32).

10.5 Tensiones históricas entre Iglesia y Estado

La historia cristiana muestra tensiones: desde la unión del poder eclesial y político en la Edad Media hasta los conflictos por la libertad religiosa en la modernidad. Estas tensiones recuerdan la necesidad de mantener el equilibrio entre cooperación y autonomía.

Jacques Ellul advierte: *“Cada vez que la Iglesia se identifica con el Estado, pierde su misión profética; y cada vez que se aísla, deja de ser sal y luz”* (*The Political Illusion*, Knopf, 1967, p. 91).

10.6 Principios de cooperación bíblica

Aunque distintas, la Iglesia y el Estado pueden cooperar en favor del bien común. La Iglesia debe denunciar la injusticia y promover principios éticos, mientras el Estado puede proteger la libertad religiosa y reconocer el valor de la moral cristiana en la sociedad.

Oliver O'Donovan afirma: *“El poder político encuentra su legitimidad en el orden de Dios, pero debe escuchar la voz profética de la Iglesia para no desviarse hacia la tiranía”* (*The Desire of the Nations*, Cambridge, 1996, p. 18).

10.7 Conclusión: Cristo sobre todas las esferas

La relación entre Iglesia, Estado y sociedad encuentra su equilibrio en el reconocimiento del señorío de Cristo. Ninguna esfera es autónoma en sentido absoluto. La visión bíblica apunta a una cooperación crítica y responsable que refleje la justicia y la paz del Reino de Dios.

N. T. Wright resume: *“El señorío de Cristo es público; la Iglesia proclama un Reino que afecta a todas las esferas de la vida humana, incluyendo la política y la sociedad”* (*How God Became King*, HarperOne, 2012, p. 211).

Referencias

- Agustín de Hipona. *The City of God*. London: Penguin, 2003.
- Bavinck, Herman. *Reformed Dogmatics*. Vol. 4. Grand Rapids: Baker, 2008.
- Ellul, Jacques. *The Political Illusion*. New York: Knopf, 1967.
- Kuyper, Abraham. *Sphere Sovereignty* (Stone Lectures). Princeton, 1898.
- O'Donovan, Oliver. *The Desire of the Nations*. Cambridge: Cambridge University Press, 1996.

- Stott, John. *Issues Facing Christians Today*. Grand Rapids: Zondervan, 2006.
- Wright, N. T. *How God Became King*. New York: HarperOne, 2012.

Capítulo 11

Las esferas sociales según la Biblia – familia, iglesia, estado, cultura y economía bajo el señorío de Cristo

11.1 Introducción: el señorío de Cristo sobre toda la vida

La visión bíblica no divide la vida en lo “sagrado” y lo “secular”, sino que reconoce a Cristo como Señor de todas las áreas (Col 1:16–18). Cada esfera social tiene su origen en el diseño de Dios y debe funcionar de acuerdo con su Palabra.

Abraham Kuyper declaró: *“No hay una pulgada en toda la existencia humana sobre la cual Cristo, que es soberano de todo, no diga: ¡Mío!”* (*Sphere Sovereignty*, Stone Lectures, Princeton, 1898, p. 32).

11.2 La familia como fundamento de la sociedad

La familia es la primera institución creada por Dios (Gn 2:18–24). Es el espacio de amor, procreación, formación y transmisión de la fe. La Biblia la presenta como columna básica de la vida social y como lugar donde se refleja el amor de Cristo (Ef 5:22–33).

John Stott señala: *“La familia es la unidad primaria de la sociedad humana, diseñada por Dios como refugio de amor, escuela de carácter*

y semilla de la comunidad” (*The Contemporary Christian*, IVP, 1992, p. 326).

11.3 La Iglesia como comunidad del Reino

La Iglesia es la asamblea de los redimidos, llamada a proclamar el evangelio y vivir como cuerpo de Cristo (Hch 2:42–47; Ef 4:11–16). Su papel trasciende lo espiritual individual, pues impacta la cultura y modela la justicia del Reino en la vida pública.

Lesslie Newbigin afirma: *“La Iglesia es el signo, instrumento y anticipo del Reino de Dios en el mundo”* (*The Gospel in a Pluralist Society*, Eerdmans, 1989, p. 123).

11.4 El Estado como guardián de la justicia

El Estado, según Romanos 13, fue establecido para mantener el orden y castigar al malhechor. Su autoridad es delegada y debe ejercerse en servicio al bien común. Cuando olvida su carácter limitado y absoluto de Dios, cae en tiranía o injusticia.

John Calvin escribió: *“El magistrado civil es ministro de Dios para la justicia, y cuando olvida ese carácter, se convierte en opresor”* (*Institutes of the Christian Religion*, Westminster, 1960, IV.20.6, p. 1490).

11.5 La cultura como espacio de creatividad humana

La cultura es el fruto de la vocación humana de cultivar la tierra y desarrollar la creación (Gn 1:28; 2:15). En ella se expresan las artes, la educación y la ciencia. La fe cristiana no llama a rechazar la cultura, sino a redimirla para la gloria de Dios.

Andy Crouch escribe: “*El llamado de los cristianos no es abandonar la cultura ni simplemente criticarla, sino crearla y cultivarla de modo que refleje el Reino de Dios*” (*Culture Making*, IVP, 2008, p. 67).

11.6 La economía como expresión de mayordomía

La economía en la Biblia se entiende como administración de recursos confiados por Dios (Sal 24:1). El trabajo, la riqueza y la propiedad no son fines en sí mismos, sino medios para servir a Dios y al prójimo con justicia y generosidad (Ef 4:28; 1 Ti 6:17–19).

Craig Blomberg afirma: “*El diseño bíblico para la economía es evitar tanto la idolatría del dinero como la injusticia social, promoviendo una vida de contentamiento, equidad y generosidad*” (*Neither Poverty nor Riches*, IVP, 1999, p. 45).

11.7 Conclusión: unidad bajo Cristo en todas las esferas

Cada esfera social —familia, Iglesia, Estado, cultura y economía— encuentra su plenitud cuando reconoce a Cristo como Señor. La fragmentación de la vida desaparece al confesar que todo pertenece a Dios y debe usarse para su gloria.

Herman Bavinck resume: “*La gracia no destruye la creación, sino que la restaura; bajo Cristo, todas las esferas sociales se ordenan nuevamente hacia su propósito original*” (*Reformed Dogmatics*, Baker, 2008, vol. 4, p. 445).

Referencias

- Bavinck, Herman. *Reformed Dogmatics*. Vol. 4. Grand Rapids: Baker, 2008.

- Blomberg, Craig. *Neither Poverty nor Riches*. Downers Grove: IVP, 1999.
- Calvin, John. *Institutes of the Christian Religion*. Philadelphia: Westminster, 1960.
- Crouch, Andy. *Culture Making*. Downers Grove: IVP, 2008.
- Kuyper, Abraham. *Sphere Sovereignty* (Stone Lectures). Princeton, 1898.
- Newbigin, Lesslie. *The Gospel in a Pluralist Society*. Grand Rapids: Eerdmans, 1989.
- Stott, John. *The Contemporary Christian*. Downers Grove: IVP, 1992.

Capítulo 12

Retos sociales contemporáneos – progresismo, globalismo, secularismo, pobreza, migración, violencia, corrupción y medio ambiente

12.1 Introducción: desafíos de un mundo en transformación

El siglo XXI enfrenta desafíos sociales que afectan profundamente a la Iglesia y al testimonio cristiano. El progresismo cultural, el globalismo económico, el secularismo ideológico, junto con la pobreza, la migración, la violencia, la corrupción y la crisis ambiental, plantean la necesidad de una teología social bíblica que discierna y responda con verdad y gracia.

Christopher Wright recuerda: *“La misión de la Iglesia no puede aislarse de los problemas del mundo; el evangelio de Cristo tiene implicaciones públicas para toda la creación”* (*The Mission of God*, IVP, 2006, p. 423).

12.2 Progresismo cultural y relativismo moral

El progresismo contemporáneo promueve cambios sociales en torno a la sexualidad, el matrimonio, la familia y la identidad, muchas veces

contrarios al diseño bíblico. El desafío para la Iglesia es responder con firmeza en la verdad y compasión hacia las personas.

Al Mohler señala: *“Cuando la cultura redefine lo que Dios ha establecido, la Iglesia debe proclamar la Palabra sin avergonzarse, mostrando que solo la verdad de Dios trae libertad”* (Culture Shift, Multnomah, 2008, p. 41).

12.3 Globalismo y economía desigual

El proceso de globalización ha traído beneficios de comunicación y comercio, pero también ha acentuado desigualdades económicas y culturales. Los cristianos deben discernir entre una cooperación internacional justa y un sistema que promueva la explotación o la uniformidad cultural.

Samuel Escobar advierte: *“El evangelio llama a resistir las idolatrías modernas del mercado y del poder, y a afirmar la dignidad humana en un mundo globalizado”* (Una nueva hora para la misión, Kairós, 2003, p. 117).

12.4 Secularismo y exclusión de la fe

El secularismo busca marginar la fe de la vida pública, reduciendo lo religioso al ámbito privado. Este modelo genera una sociedad sin referencia trascendente, donde el relativismo domina la ética y la política. La Iglesia debe dar razón de su esperanza en medio de un mundo que excluye a Dios.

Charles Taylor observa: *“Vivimos en una era secular no porque la fe haya desaparecido, sino porque se la considera una opción más entre muchas, sin autoridad pública”* (A Secular Age, Harvard, 2007, p. 3).

12.5 Pobreza y migración

La pobreza y la migración son realidades globales que interpelan directamente a la Iglesia. La Biblia llama a acoger al extranjero y defender al necesitado (Dt 10:18–19). La respuesta cristiana no puede limitarse a la asistencia, sino también a la justicia y la inclusión.

René Padilla subraya: *“La misión integral afirma que no hay evangelización auténtica sin compromiso con la justicia y la solidaridad con los pobres y migrantes”* (*Misión integral*, Ediciones Kairós, 1986, p. 95).

12.6 Violencia, corrupción y crisis política

La violencia y la corrupción minan la confianza en las instituciones y destruyen el tejido social. El evangelio responde con la ética del Reino, que demanda integridad, reconciliación y paz verdadera. La Iglesia está llamada a ser ejemplo de transparencia y a denunciar la injusticia.

Dietrich Bonhoeffer escribió: *“La Iglesia solo es Iglesia cuando existe para otros, proclamando y practicando la justicia aun en medio de la opresión”* (*Letters and Papers from Prison*, SCM, 1953, p. 203).

12.7 Medio ambiente y cuidado de la creación

La crisis ecológica es un reto que recuerda la vocación humana de mayordomía. El mandato bíblico no es explotar, sino cultivar y guardar la tierra (Gn 2:15). La responsabilidad cristiana incluye un compromiso con la sostenibilidad y el cuidado de la creación como acto de adoración a Dios.

N. T. Wright afirma: *“Cuidar de la creación no es una opción secundaria, sino parte de la misión de Dios de reconciliar todas las cosas en Cristo”* (*Surprised by Hope*, HarperOne, 2008, p. 216).

Referencias

- Bonhoeffer, Dietrich. *Letters and Papers from Prison*. London: SCM, 1953.
- Escobar, Samuel. *Una nueva hora para la misión*. Buenos Aires: Kairós, 2003.
- Mohler, Al. *Culture Shift*. Sisters, OR: Multnomah, 2008.
- Padilla, René. *Misión integral*. Buenos Aires: Ediciones Kairós, 1986.
- Taylor, Charles. *A Secular Age*. Cambridge: Harvard University Press, 2007.
- Wright, Christopher. *The Mission of God*. Downers Grove: IVP, 2006.
- Wright, N. T. *Surprised by Hope*. New York: HarperOne, 2008.